



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979.-

546-79

Expte.Nº 798/79

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta de designación de un auxiliar administrativo formulado a Fs. 4 por el Consejo de Investigación; teniendo en cuenta que se encuentra vacante en dicha dependencia un cargo de nivel 9, por licencia sin goce de haberes de la auxiliar que ocupaba el mismo; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

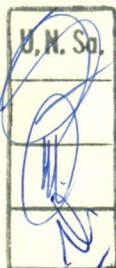
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Sra. Estela Iris LONGHI de PUPPI, L.C. Nº 4.472.281, como auxiliar administrativa del Consejo de Investigación, categoría 9, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y mientras dure la licencia de la titular del cargo, con el cumplimiento de 35 horas semanales / de labor.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que terminada la licencia sin goce de haberes / por reintegro de la titular, por renuncia o por otras causas, el nombramiento interino efectuado por el artículo anterior concluirá automáticamente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR